



EXPTE. D- 2984

/14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su más enérgico repudio al violento ataque perpetrado el día 18 de Septiembre de 2014 contra el Senador Provincial, Baldomero Álvarez de Olivera, en la localidad de Sarnadí, a la vez que solicita a las autoridades competentes el mayor de los esfuerzos con el fin de determinar las causas del ataque y sus responsables.



ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El pasado jueves 18 de Septiembre, aproximadamente a la una de la madrugada, el Senador Provincial Baldomero Álvarez de Olivera fue víctima de una muy violenta "entradera". Cuando el senador llegó en su vehículo a su vivienda en la localidad de Sarandí (partido de Avellaneda) e inmediatamente luego de haber ingresado, llegó un automóvil modelo "Gol" color negro, del cual descendieron tres hombres y sin mediar palabras efectuaron disparos con un arma de fuego. En ese mismo momento, salió de la vivienda una persona de seguridad que se enfrentó a los tiros con los delincuentes. Afortunadamente el senador Baldomero Álvarez de Olivera, su familia y su custodio no sufrieron impacto alguno de los disparos perpetrados por los delincuentes.

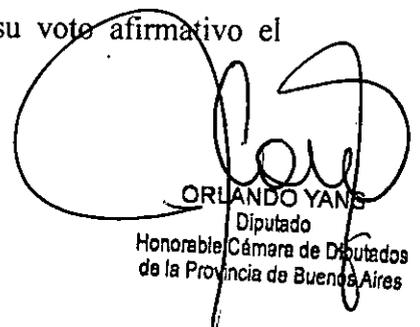
Resultan impactantes las imágenes que registraron las cámaras de seguridad del lugar donde se observan varios fognazos que demuestran la violencia con la que actuaron los delincuentes.

Es menester mencionar que el senador provincial Baldomero Álvarez de Olivera es quien preside la Comisión de Seguridad de la Honorable Cámara de Senadores, y un legislador con gran actividad parlamentaria relacionada con la inseguridad que sufre la Provincia de Buenos Aires.

En nuestra calidad de representantes, no podemos dejar de expedirnos ante esta clase de actos, no solo repudiando en forma enérgica este salvaje atentado a la democracia, sino también exigiendo a quienes tienen a cargo la responsabilidad de investigar actúen con la mayor brevedad posible, poniendo para ello todo su esfuerzo para esclarecer definitivamente el hecho.

Es nuestro deber velar por el efectivo ejercicio de la representación del pueblo mediante sus representantes, repudiando este tipo de acto que pretende vulnerarlo; ya que no estamos en presencia de cuestiones partidarias, sino democráticas.

Por lo tanto, solicito al cuerpo de diputados acompañar con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.


ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires